

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3221** *ORDEN de 4 de febrero de 1991 por la que se dispone que don Miguel Ramos Morente cese como Vocal del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 4 del artículo 2 del Reglamento del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia y el procedimiento para el reconocimiento de la condición de objetor de conciencia, aprobado por Real Decreto 551/1985, de 24 de abril, dispongo que don Miguel Ramos Morente cese, a petición propia, como Vocal del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de febrero de 1991.

MUGICA HERZOG

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia e Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

- 3222** *ORDEN de 4 de febrero de 1991 por la que se nombra Vocal del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia a don José Manuel de la Iglesia Sánchez-Ocaña.*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio, y en el apartado 3 del artículo 2.º del Reglamento del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia y del procedimiento para el reconocimiento de la condición de objetor de conciencia, aprobado por Real Decreto 551/1985, de 24 de abril, nombro Vocal del párrafo tercero de dicho apartado a don José Manuel de la Iglesia Sánchez-Ocaña.

Madrid, 4 de febrero de 1991.

MUGICA HERZOG

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 3223** *REAL DECRETO 110/1991, de 1 de febrero, por el que se dispone el cese de don José Antonio Pérez Hernández como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 1999/1981, de 20 de agosto, según redacción dada por el Real Decreto 1524/1988, de 16 de diciembre, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1991,

Vengo en disponer el cese, por jubilación voluntaria, de don José Antonio Pérez Fernández como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

- 3224** *REAL DECRETO 111/1991, de 1 de febrero, por el que se dispone el cese de don Manuel María Lejarreta Allende como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 1999/1981, de 20 de agosto, según redacción dada por el Real Decreto 1524/1988, de 16 de diciembre, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1991,

Vengo en disponer el cese, por jubilación, de don Manuel María Lejarreta Allende como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

- 3225** *REAL DECRETO 112/1991, de 1 de febrero, por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don José Luis Sedano Emperador.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 1999/1981, de 20 de agosto, según redacción dada por el Real Decreto 1524/1988, de 16 de diciembre, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1991,

Vengo en nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don José Luis Sedano Emperador.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

- 3226** *REAL DECRETO 113/1991, de 1 de febrero, por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Conrado Montesinos Jaén.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 1999/1981, de 20 de agosto, según redacción dada por el Real Decreto 1524/1988, de 16 de diciembre, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1991,

Vengo en nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Conrado Montesinos Jaén.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3227** *ORDEN de 11 de enero de 1991 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior, anunciada por Orden de 29 de noviembre de 1990.*

Por Orden de 29 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 11 de enero de 1991.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Oficina de Relaciones Informativas y Sociales,
Subdirección General de Información y Atención al Ciudadano

Denominación del puesto de trabajo: Subdirector general. Número 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.024.004 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Apellidos y nombre del funcionario: Monar Rubia, Fernando. Cuerpo al que pertenece: Titulado Superior del INSHT. Número de Registro de Personal: 5105641657 A6305.